



DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, está consciente que los estudios de posgrado en la actualidad son factores claves para el desarrollo personal y profesional, ya que cada día toman más importancia en el mundo laboral, tan competitivo, puesto que tienen más posibilidades quienes se interesan en seguir creciendo académicamente.

En la actualidad las exigencias profesionales son superiores, se hace necesario una mayor preparación y especialización, las competencias aumentan y requieren de nuevas herramientas para afrontarlas, por lo que el estudio y la formación constituyen el camino que hay que tomar para triunfar.

La facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, consideró la necesidad de implementar entre otras, la maestría en Derecho Constitucional, que permite que el egresado comprenda críticamente el sistema constitucional guatemalteco, que domine los aspectos teóricos y prácticos, legales y jurisprudenciales de la justicia constitucional, analicen su normativa, conociendo y comprendiendo sus alcances, su aplicación y los medios de defensa. Este programa de posgrado combina adecuadamente la práctica con la teoría, el uso de la tecnología, la alianza estratégica con universidades de primer orden, la inclusión en su claustro de docentes de profesionales nacionales y extranjeros de reconocido prestigio y especialización en la temática que se abordará en el desarrollo del programa.

Otro elemento importante a destacar, es que en la Universidad Rafael Landívar, como entidad que procura por la educación con valores, tiene presente en todos los programas académicos que ofrece, entre otros, los aspectos siguientes: la ética como sustento de saber jurídico, los derechos humanos como instrumentos para garantizar la pacífica convivencia social, la investigación como proceso de la creación de nuevo conocimiento y solución de problemas del entorno y la responsabilidad social.

Manifestamos a todos los interesados en este programa, que nos complace asumir el compromiso de contribuir a la formación de profesionales especializados en derecho constitucional.

Doctor Rolando Escobar Menaldo

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar





OBJETIVO

La maestría de Derecho Constitucional brinda un programa de especialización en la temática, en el cual se combina la parte teórica del derecho constitucional desde un punto de vista analítico, pretendiéndose consolidar las bases fundamentales de sus instituciones, para que de manera crítica, se realicen estudios reflexivos de los problemas actuales del derecho constitucional. Asimismo, posee una parte práctica que pretende fortalecer los conocimientos de los maestrandos en lo referente a la jurisdicción constitucional, iniciando con el análisis de las acciones en esta materia, en el derecho comparado, para luego profundizar en el ámbito nacional a efecto de brindar herramientas que permitan un conocimiento más amplio de las diferentes garantías constitucionales y criterios jurisprudenciales utilizados en su solución. Además de fortalecer la investigación como proceso de creación de nuevo conocimiento y solución de problemas del entorno y la responsabilidad social.

PÉNSUM

Primer ciclo
Teoría política y constitucional Derecho constitucional Sistemas de derecho constitucional comparado Derecho constitucional interamericano Investigación I
Segundo ciclo
Derecho constitucional y derechos fundamentales Interpretación constitucional I Interpretación constitucional II Derecho constitucional administrativo Investigación II
Tercer ciclo
Derecho constitucional tributario Derecho procesal constitucional I Derecho procesal constitucional II Laboratorio: caso práctico de amparo Investigación III
Cuarto ciclo
Partidos políticos y sistema electoral Derecho constitucional y globalización Derecho procesal constitucional III Laboratorio: caso práctico de inconstitucionalidad Investigación IV



VENTAJAS DE ESTUDIAR LA MAESTRÍA EN LA URL

El programa de maestría en Derecho Constitucional inició en 2008, cuenta con más de cinco años de funcionamiento. Está respaldada por un convenio de colaboración con la Pontificia Universidad Católica de Chile. Además, se ha recibido particular participación de profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona, así como otros profesionales internacionales sobresalientes en el tema constitucional provenientes de diferentes universidades de América y Europa, así como de destacados profesores guatemaltecos especializados en esta área del Derecho.

CATEDRÁTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

NACIONALES

El cuerpo de docentes nacionales está conformado por un grupo de destacados profesionales especialistas en la materia, con grado de Magister o Doctor y con amplia experiencia en docencia superior.

INTERNACIONALES

Marisol Peña Torres (Chile):

Magíster en Estudios Internacionales, U. de Chile, abogada, licenciada en Derecho Público por la Universidad Católica de Chile, profesora de Derecho Constitucional e Internacional Público, Universidad Católica de Chile, ministra del Tribunal Constitucional de Chile.

Miguel Ángel Fernández G. (Chile):

Abogado y magíster en Derecho Público mención Derecho Constitucional, de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es profesor de Derecho Constitucional de las Universidades Católica de Chile y de Los Andes.

Cecilia Rosales Rigol (Chile):

Magíster en Derecho Constitucional por la Pontificia Universidad Católica de Chile, abogada por citada universidad, secretaria académica del Programa de Magíster en Derecho, UC-LLM, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Víctor Bazán (Argentina):

Profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad Católica de Cuyo (San Juan), miembro titular e integrante del comité ejecutivo de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional. Miembro titular e integrante del Consejo Directivo de la asociación Argentina de Derecho Internacional. Miembro titular de la Asociación Argentina de Derecho Procesal. Profesor del Posgrado Intensivo de Derecho Procesal Constitucional de la Universidad de Buenos Aires.

Manuel Ballbé Mallol (España):

Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona, delegado del rector de la Escuela de Prevención y Seguridad integral de la referida Universidad. Miembro del Consejo y Dirección del Centro de Investigación y Gobernanza del Risc UOC-EPSI. Catedrático titular de la Universidad Autónoma de Barcelona en el área de Derecho Administrativo.

Carlos Padrós Reig (España):

Doctor en Derecho por European University Institute, Florencia, Italia. Magíster en derecho por la referida Universidad, licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona, actualmente es profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona en el área de Derecho Administrativo.

Marta Frach Sagüer:

Doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona, licenciada en Derecho por la citada Universidad. Profesora titular de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Barcelona, institución en la que ha desempeñado diferentes cargos académicos. Es autora de diversas publicaciones, principalmente en el área del derecho administrativo.



PERFIL DEL EGRESADO

El egresado podrá analizar profundamente la normativa constitucional guatemalteca y proponer soluciones para el respeto y garantía de las instituciones del derecho constitucional, preparados para desempeñarse como abogados especializados en diferentes instituciones públicas o entidades del sector privado, docentes universitarios o investigadores en la materia constitucional. Además su formación les permitirá poseer conocimientos especializados que facilitarán el ejercicio liberal de la profesión, en particular en el área de la jurisdicción constitucional. Al encontrarse en la capacidad de comprender críticamente el sistema constitucional guatemalteco, serán capaces de realizar consultorías en el tema y brindar verdaderos aportes en el área del derecho constitucional.

SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

- Biblioteca Dr. Isidro Iriarte S.J.: una red de bibliotecas con 11 centros de recursos para el aprendizaje y a investigación, que cuenta con más de 390,848 mil ejemplares, colecciones actualizadas, bases de datos en línea, consulta digital, consulta audiovisual y área de exposición cinematográfica.
- Plan de Actualización Académico Profesional –PAAP- de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: los cursos del mismo ahondan en temáticas actuales de las distintas ramas de la ciencia del derecho, con la participación de docentes especializados. Estos se imparten los días sábados, lo cual brinda la oportunidad a profesionales tanto de la ciudad capital como del interior del país a participar a estos procesos.
- Departamento de Educación Continua: cursos libres, seminarios, talleres y conferencias.
- Departamento de Educación Virtual: con programas en red y videoconferencias.
- TEC Landívar: con 36 laboratorios con tecnología de punta.
- Artes Landívar, Bolsa de Empleo, Centro Landivariano de Salud Integral, Internet inalámbrico, Pastoral Universitaria Landivariana, Internet inalámbrico, Portal de Internet, Kioskos Gestión@url, Banca en línea.
- Otros servicios: restaurantes, fotocopiadoras, librerías y agencia bancaria dentro del Campus Central, seguridad y transporte.

CRÉDITO EDUCATIVO

La Dirección de Asistencia Económica y Financiera –DAEF- otorga crédito educativo a estudiantes de posgrado con la finalidad de brindarles apoyo financiero.

Para mayor información, comunicarse a las extensiones: 2270, 2282 y 2285.

AUSJAL

Es la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina.

Está constituida por 31 universidades en 15 países de la región.

Potencia la cooperación entre universidades y permite aprovechar la sinergia entre sus miembros. También busca la integración de estudiantes con énfasis en valores, formación continua de docentes e investigadores, así como el mantenimiento de la alta calidad científica, por medio de:

- Intercambios estudiantiles: para las áreas de pre-grado y posgrado.
- Intercambio de docentes: para su participación en los ideales de la Universidad y el compromiso institucional. Así, los estudiantes aprovechan otras metodologías como las videoconferencias o la modalidad semi-presencial.
- Intercambio cultural: que permite la difusión e integración de las culturas en los diferentes países.



JORNADAS, HORARIO Y DURACIÓN

Días: de lunes a viernes una semana al mes.

Horario: de 16:00 a 21:00 horas

El programa tiene una duración de 2 años con un periodo lectivo es de cuatro ciclos.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para ingresar a la maestría de Derecho Constitucional se requiere que el (la) aspirante posea el grado académico de licenciado (a) en Ciencias Jurídicas y Sociales, otorgando en cualquiera de las universidades de Guatemala o en el extranjero y acreditado legalmente.

- Entrevista con la coordinación de la maestría
- Completar los formularios respectivos
- Curriculum vitae
- Una fotografía tamaño cédula
- Fotocopia de DPI
- Fotostática de título (para los no egresados de la URL)

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

- Haber aprobado la totalidad de cursos del pènsum
- Presentar trabajo de tesis
- Someterse y aprobar la evaluación privada de tesis
- Cumplir con los requisitos administrativos de la carrera

Mayor información:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Departamento de Promoción
Vista Hermosa III, Campus Central, zona 16.
PBX: 2426-2626, exts. 2407, 2264 y 2288
Correo electrónico: maestriasjuridicas@url.edu.gt y posgrados@url.edu.gt
www.url.edu.gt

EXCELENCIA ACADÉMICA CON VALORES



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala